



El Grupo del Partido Popular en la Excm. Diputación Provincial de Córdoba y, en su nombre, su Portavoz María Luisa Ceballos Casas, al amparo de lo establecido en el artículo 41 de su Reglamento Orgánico Regulador del Funcionamiento Interno, formula para su debate y, en su caso, aprobación en el Pleno Ordinario a celebrar el próximo 20 de Octubre de 2021, la siguiente PROPOSICIÓN, relativa a

MEJORA DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA URBANÍSTICA A LOS MUNICIPIOS MENORES DE LA PROVINCIA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El Modelo de Asistencia Técnica de la Diputación de Córdoba a los municipios de la provincia en Arquitectura y Urbanismo, comprende una gran cartera de servicios que se ofrecen a los diferentes Ayuntamientos que difieren en función del tamaño de los mismos, siendo beneficiarios de más servicios aquellos que tienen menos habitantes frente a los de mayor tamaño.

Uno de los servicios que se ofrecen dentro de dicho modelo es el Programa de Asistencia Urbanística a los municipios, que comprende la asistencia municipal en materia de planeamiento, gestión y disciplina urbanística, destinada a garantizar a los ayuntamientos el adecuado ejercicio de sus competencias en estas materias.

Son muchos los Alcaldes de municipios menores que agradecen este servicio por parte del SAU, pero que sufren una gran problemática común ante la falta de medios profesionales cualificados en el ámbito de la disciplina urbanística. Hasta el momento, el Ayuntamiento es quien gestiona y tramita todo el procedimiento a salvvedad de los informes urbanísticos que elabora el SAU, siendo este un procedimiento que está causando verdaderos quebraderos de cabeza a los Alcaldes de la Provincia de Córdoba, que ven como tienen un tiempo limitado por Ley para la instrucción, tramitación y resolución de los mismos, pudiendo incurrir en delito de no finalizar a tiempo dichos expedientes.

Este hecho se debe a la falta de personal capacitado para esta tramitación del expediente, sobretodo en municipios menores, hecho este que pudiera evitarse mejorando y ampliando la cartera de servicios del Programa de Asistencia

Código seguro de verificación (CSV):

COB5 8790 EC69 6D25 9D66



COB58790EC696D259D66

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Portavoz Grupo PP CEBALLOS CASAS MARIA LUISA el 14/10/2021

Urbanística en los municipios menores de la Provincia por parte de la Diputación de Córdoba.

Por ello, desde el Grupo Provincial del Partido Popular, nos hacemos eco de las demandas de Alcaldes y Alcaldesas de la Provincia de Córdoba de todos los colores políticos y con especial énfasis, en los municipios de menor población, y proponemos al Pleno de la Diputación de Córdoba una ampliación y mejora de este Programa de Asistencia Urbanística para que la tramitación de los procedimientos de Disciplina Urbanística sean objeto de asistencia por parte del SAU a los municipios menores de la provincia de Córdoba.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Provincial del Partido Popular en la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, somete a Pleno para su debate, y en su caso aprobación los siguientes

ACUERDOS

Primero.- El Pleno de la Diputación acuerda, que en el Programa de Asistencia Urbanística dentro del Modelo de Asistencia Técnica de la Diputación de Córdoba, se estudie la necesidad de arbitrar los medios técnicos para facilitar la tramitación de los expedientes de disciplina urbanística en los municipios menores de la provincia de Córdoba.

**Fdo. María Luisa Ceballos Casas
Portavoz Grupo PP-A**

Código seguro de verificación (CSV):

COB5 8790 EC69 6D25 9D66



COB58790EC696D259D66

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Portavoz Grupo PP CEBALLOS CASAS MARIA LUISA el 14/10/2021